

6

de se previene se hagan las elecciones y de las Contradicciones
que a ellas se pongan sean para la superioridad. para donde se
le tiene admitida la apelacion al señor D. Joseph Melgares
para ante los señores del N. Consejo de las ordenes y mandado es
se le den a un tiempo los testimonios de ellas y atendiendo igualmente
alo expuesto y votado por la mayor parte de señores Cap
itulares a que se ago la eleccion de en. Conla que se conforma
vase a hacer por las razones expuestas por el señor D. Alonso
Sahagosa como Comisionado con el señor D. Diego Melgares por
lo contenido en la N. Provision que abla sobre escrivania del
Ayuntamiento que en esto se pongan a hacer alo que vovoliere su
Maj. que Dios q. y que sin levantarse el Ayuntamiento se
agran las elecciones seculares por obias mayores disturbios
en el Ayuntamiento por su Dilacion y por aporrear mañana con
las del estado eclesiastico = Por los señores D. Joseph Melgares
D. Joseph Carrero, D. Andres de Guada, D. Alonso Carrero D.
Diego de Cuencia, y D. Diego Melgares y Buendia Dijeron
apelan a la referida providencia abland. con la judicial
modestia que se ven y vuelven a requerir a Nuebo concha
N. Provision y Real Ley en ella inserta protestando tameli
dad; y por el señor Governador, se dijo se guardel proveido = L
se paso a nombrar en. Ayuntamiento por cedula Secreta q.
leidas Dizen asi

Y por el señor Governador aviendo visto que las cedulas referidas
como votos secretos para la eleccion de escrivano. Ayuntamiento
y aviendo llegado a leerse las el B. no las cemas de los señores
Capitulares que faltan se les requiera lo efectuen pongan
su voto y entendido por los siete Capitulares que tienen con
trada la eleccion se dijo apelan a la providencia nueva
mente y no pueden votar por las razones expuestas y no se
contra su propio dictamen y N. Secretos; y por el señor Governador
se envia a la respuesta que antecede por dho señor Governador
se mando a res la eleccion como esta acordado por el mayor
numero y se lean las cedulas que ay en el B. no y dizen
asi =

D. Antonio Melgares _____
Alonso Jover Nuñon _____
Alonso Jover _____
Alonso Jover _____